

Imágenes de Aragón

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Reseña histórica, genealógica y heráldica de las familias aragonesas

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Calle Mozárabes, n.º 4, pral., Huesca

1.º Julio 1910

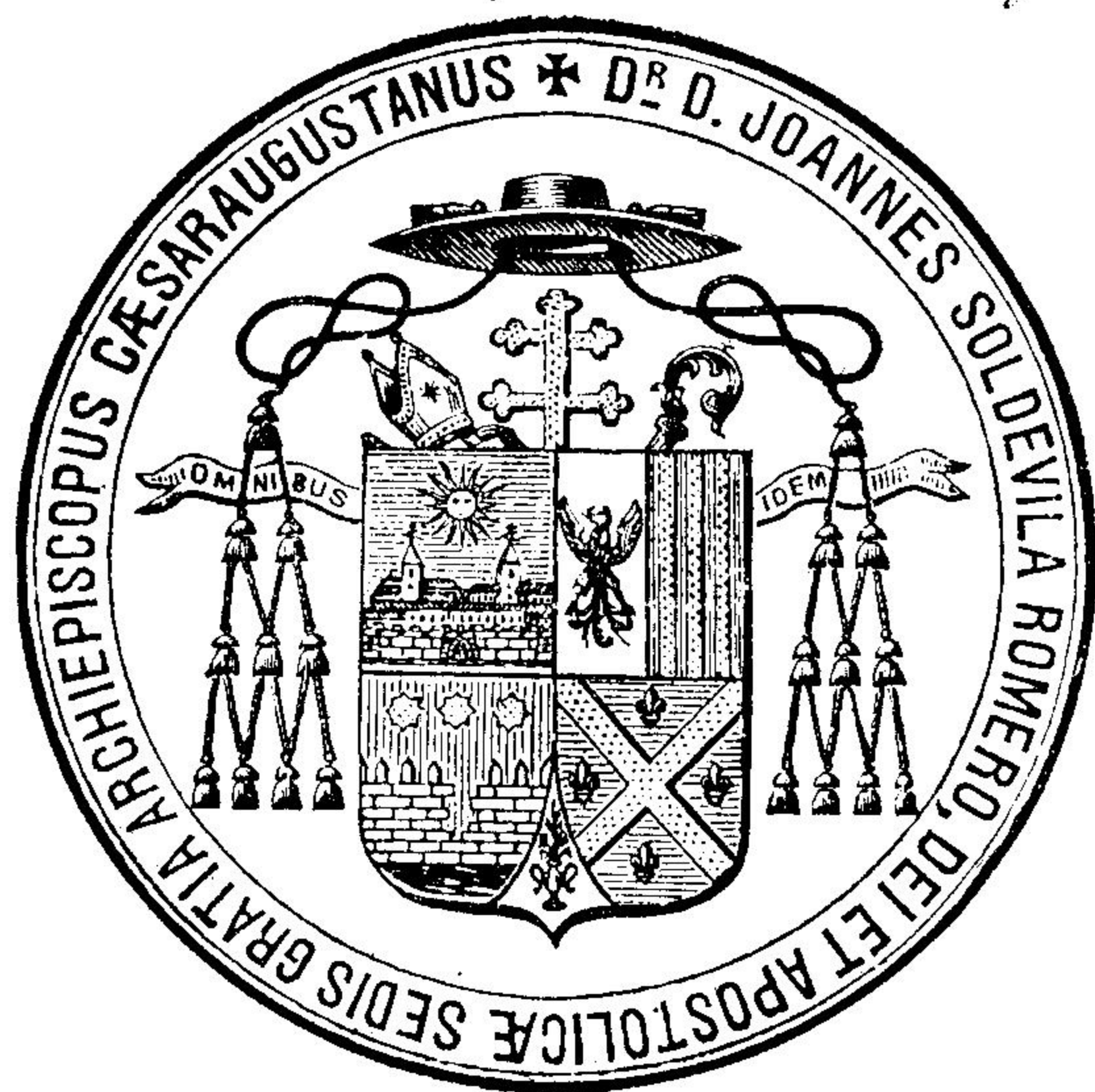
ADMINISTRACIÓN
Pasaje del Pilar, n.º 40, Zaragoza

Importancia del estudio del blasón ⁽¹⁾

Para los espíritus superficiales, el blasón heráldico podrá ser un objeto de pura curiosidad, mas para los que después de estudiar sus principios, ú origen de los escudos, para mejor conocimiento de la historia bien lo reflexionan, no deja de tener una utilidad incontestable, una importancia real y una fuente inagotable de ingeniosos descubrimientos, que enseñan á las generaciones el germen de la ver-

dadera gloria, que consiste en las acciones más generosas de sacrificio por la virtud y el trabajo, en oposición al individualismo egoísta que nos mata.

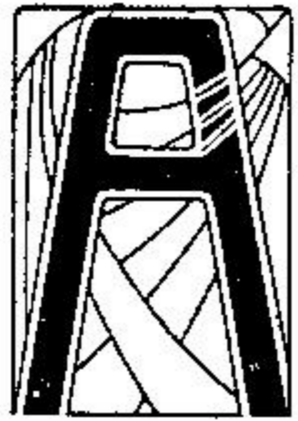
El Arzobispo de Zaragoza.



(1) Autógrafo del Excmo. Sr. D. Juan Soldevila hecho exclusivamente para esta Revista.

¿Á QUÉ VENIMOS?

Las familias, como los pueblos, deben conocer su historia y conservar el recuerdo de los hechos gloriosos de sus antepasados para imitarles.



Al aparecer esta nueva publicación, justo es, hagamos manifestación de los ideales que nos alientan y del fin que nos proponemos realizar en nuestra larga ó corta duración en el mundo de las letras.

El tiempo, la humedad, los roedores y otras muchas causas destruyen por millones los documentos y objetos en que grabaron ó escribieron su historia nuestros antepasados. Movidos á compasión por tan sensibles pérdidas, queremos evitar en parte esto, archivando en esta Revista, bien en grabado, ó fotograbado, los restos de castillos, casales y palacios de nuestros abuelos, que aunque en ruinas han llegado hasta nosotros; ó copia de los privilegios, cartas reales, donaciones, títulos honoríficos que obtuvieron nuestros antepasados y que yacen olvidados en los arcones que duermen en los desvanes.

No se nos oculta que en época como la actual, de tanta democracia *nominal*, el solo enunciado de nuestra Revista, será suficiente para que se nos mire con indiferencia, y tal vez con desprecio; tildándonos de aduladores de la soberbia de los *nobles*; ignorando los que tal nos juzguen, que la coexistencia social estriba en la admisión de nobles y plebeyos, de ricos y pobres, de altos y bajos; y que en vez de mirar con desdén á los que pueden ostentar *ejecutorias de hidalguía*, debemos honrarlos é imitar las heroicas acciones que les valió tan singular distinción, sin necesitar del tarjeteo y de la esclavitud de bandería impropia de corazones nobles y levantados. Pero no es la lisonja el objeto de la *genealogía*: Jesucristo es el manso y humilde por excelencia y sin embargo tiene dos evangelistas que se detienen á narrarnos su ascendencia hasta el rey David.

Se dirá también que el tiempo que se ha de perder en leernos está mejor invertido en dar impulso á nuestra agricultura, industria ó comercio, ó dedicarlo á hacer números y operaciones sobre el interés ó renta, más ó menos pingües que nos ofrezcan las azucareras, las minas, ó las fuerzas motrices. Bueno que se sientan estos entusiasmos, porque

RICOS-HOMBRES DE ARAGÓN

CONDADO DE IRIBAGORZA



LA reconquista del suelo aragonés surgió de cada valle, de cada desfiladero, de los innumerables que encierra el Pirineo, con un puñado de valientes que, aunque aislados al principio, uniéronse después, para extenderse por la tierra llana formando imponentes ejércitos, á la manera que los pequeños manantiales, cuyas aguas, chocando de una en otra roca, saltando considerables alturas, van al fin á formar un río, cuyo cauce asalta y destruye todo dique que pretende detener la marcha de su impetuosa corriente.

Según la carta de fundación del monasterio de Nuestra Señora de

la O, documento que muchos juzgan de apócrifo (1), el condado de Ribagorza, en parte, se conquistó bajo los auspicios de los reyes de Francia por los condes (2) que tenían en la Marca Hispánica á principio del siglo ix.

La casa de los señores Bardaxi de Graus, conserva un manuscrito titulado *Noticias de Ribagorza*, en el que se dice que en tiempo de los Cartagineses, cuando Aníbal fundó y pobló el castillo de Roda, se conocía ya este estado, que comprendía parte de la provincia de los ilergetes, en la Celtiveria, entre los pueblos Lateranios y los Ceretanos; región que en el tiempo de los Romanos tomó el nombre de Ribagorza por un pretor que la gobernó, llamado *Curcio Ripa*.

Otros autores atribuyen la etimología de Ribagorza al río Noguera, que antes se llamó *Gorcía* y de esta palabra la de *ribera*, unidas nació la denominación de Ribagorza.

Moner afirma que las tres ciudades más antiguas de Ribagorza eran *Rota* (Roda) *Mediculeja* (Benabarre) y *Virgio*; notables por sus muros y templos, aunque sus casas eran pequeñas y sin orden.

Marquillas, hablando de esto dice «decima civitas ab antiguo est Roda, ejus comes est Ripacurtia; vicecomes nominatur de Peralta, aqua navalis Noguera Ribagorzana.

De todo lo cual deducen algunos que el antiguo condado de Ribagorza, existía ya como tal antes de la invasión sarracena.

Nosotros, sin negar su existencia, como condado en la época visigoda, diremos, siguiendo el documento citado de la fundación del monasterio de Alaón, ó de la O, que mucha parte de Ribagorza fué ganada al rey moro de Zaragoza por el hijo de Artalgario llamado

(1) Este documento lo copia el P. Ramón de Huesca en su obra *Teatro de las Iglesias de Aragón* en el tomo V, apéndice V y haciendo historia de él, dice en la página 132 del mismo tomo: «Francisco Compte trasuntó este documento del archivo de la Santa Iglesia de Urgel, donde se ha conservado con gran diligencia desde el siglo XI en que Hetribaldo, Obispo de la referida Iglesia lo presentó al Rey D. Ramiro, y en el siglo siguiente Othon, Obispo de la misma, lo envió al Papa Pascual II para hacer valer sus derechos sobre Ribagorza. Tuvieron copias Fr. Antonio de Yepes y D. Prudencio Sandoval y lo trae el cardenal Aguirre en el tomo IV de los Concilios de España, página 129».

Y el cronista Dormer en una carta que publicó el mismo Aguirre, en el lugar citado escribe de este documento lo siguiente: «Contiene este instrumento grandes tesoros de la antigüedad primera de los tiempos de la restauración de Aragón. Cuanto contiene esta escritura conviene con la historia y cronología, y no sólo está ajustada y verdadera, pero en muchas partes enmienda las historias, y las da luz y claridad. De forma que ni en el estilo ni en el contexto tiene palabra que sea sospechosa al juicio de cuantos doctos la han visto».

(2) Era el título de Conde sinónimo de gobernador de ciudad ó villa.

I *Vandregisilo* que sucedió á su padre en el condado de la Marca Hispánica y era pariente de los reyes de Francia, quien ganó á Amarnano el territorio de Alaón.

Vandregisilo estuvo casado con una hija de D. Aznar, llamada doña María, quienes fundaron el mencionado monasterio de Alaón el año 835 de la era cristiana, fundación que fué confirmada por Carlos el Calvo, rey de Francia. Estos tuvieron cuatro hijos; Bernardo, del que trataremos después; Athon, que fué conde de Pallás, Antonio, que fué vizconde de Beziers (Francia); y Aznar, que reunió los vizcondados de Soule y Souvigni en Francia.

II *Bernardo*, que fué el hijo mayor, sucedió en el condado de Ribagorza á su padre Vandregisilo, que tomó esposa de la estirpe condal de Aragón, en su prima Toda, hija de Galindo, quienes en el año de 851 erigían el monasterio de Obarra, junto al Opaco, del río Isábena, cuyo documento lo publicó también el mencionado cardenal Aguirre.

Este conde D. Bernardo, apoyado por los franceses, expulsó de las montañas de Ribagorza á los sarracenos y llevó sus conquistas hasta el castillo de Calasanz, apoderándose de los puertos y pasos más difíciles de aquel territorio. Pobló los lugares de Ballabriga, Visalibons y Raluy, conservándose aun ruinas del castillo Ripacurciense, (1) situado en una colina al N. de Obarra, desde donde se dominaban las vías romanas que conducían á los valles de Isábena y Noguera Ribagorzana. En este castillo replegaban las fuerzas de Bernardo para descansar de las batallas.

D. Bernardo tuvo dos hijos, llamados Raimundo y Borrell, según consta en el documento de la fundación del monasterio de Obarra, y su esposa murió antes que él, siendo ambos esposos enterrados en dicho monasterio, entrando á gobernar el condado de Ribagorza el hermano segundo de D. Bernardo, á causa de la menor edad de su hijo, llamado

III *Athon*, que era conde de Pallás. Este se apartó de la obediencia de los Reyes de Francia y se hizo vasallo de los Reyes de Aragón.

Athon, que otros le llaman Donato, estuvo casado con Eyncelina, según se la llama en la carta de fundación del monasterio de la O, á quien otros la denominan María, con la cual no tuvo sucesión, y al enviudar,

(1) El P. Fita en el *Boletín de la R. Academia de la Historia*, tomo IV, pág. 221, dice que en 1792 el Ilmo. Sr. Obispo de Barbastro, D. Agustín Abad, visitó el monasterio de Obarra y halló en el altar de San Pablo, que fué destruído por el desplome del campanario, en lugar de *ara*, una lápida con inscripción romana, de la cual vino á saber había estado sobre el portal del castillo Ribagorzano. Más tarde fué recogida por el párroco de Obarra.

No sabemos si en la actualidad se conserva.

como hubiese llegado ya su sobrino Ramón, ó Raimundo, á la mayor edad, renunció en él el condado de Ribagorza y el de Pallás en su otro sobrino llamado Borrell, abrazando Athon el sacerdocio, llegando á ser obispo de Pallás, y á la vez de Ribagorza y Sobrarbe, como consta en el cartoral de la iglesia de Roda, quien formó el proyecto de trasladar la sede de Pallás á Roda, para lo cual comenzó á levantar el templo, que había de ser Catedral, ayudado por sus sobrinos, los condes D. Ramón ó Raimundo y D.^a Ermesenda su esposa.

Athon murió dos años antes de estar concluída la fábrica de este nuevo templo que continuaron los citados condes, como veremos.

IV *Raimundo* ó Ramón, que como dejamos dicho, entró á gobernar el condado de Ribagorza al llegar á la mayor edad, heredó también el condado de Pallás, por muerte de su hermano Borrell sin sucesión y por los años de 950 casó con D.^a Gaicenda, que otros la llaman Ermesenda, de origen francés, con la que tuvo muchos hijos

Este se propuso extender sus dominios hasta las riberas del Noguera, poseyendo siempre el castillo de Ribagorza, como punto estratégico y de refugio. Ganó de los moros la ribera del río Isábena y á Roda, población, que habían perdido repetidas veces los moros y la volvían á recuperar; en vista de lo cual, cuando la ganó Ramón esta vez, ocupó militarmente aquel país, dividiéndolo en distritos, cuyo mando y gobierno lo confió á sus soldados, que más se habían distinguido en las peleas.

Al convertir el conde Ramón á Roda en plaza fuerte, su tío Athon eligió esta ciudad para cabeza de su diócesis, empezando la construcción del templo que había de ser catedral, la cual fábrica no vió terminada por morir dos años antes, terminándola á sus expensas los citados esposos condes de Ribagorza y nombrando obispo para suceder á Athon á su hijo Odisendo, que al parecer era sacerdote al lado de su tío por lo que recaería en él la elección del clero y pueblo.

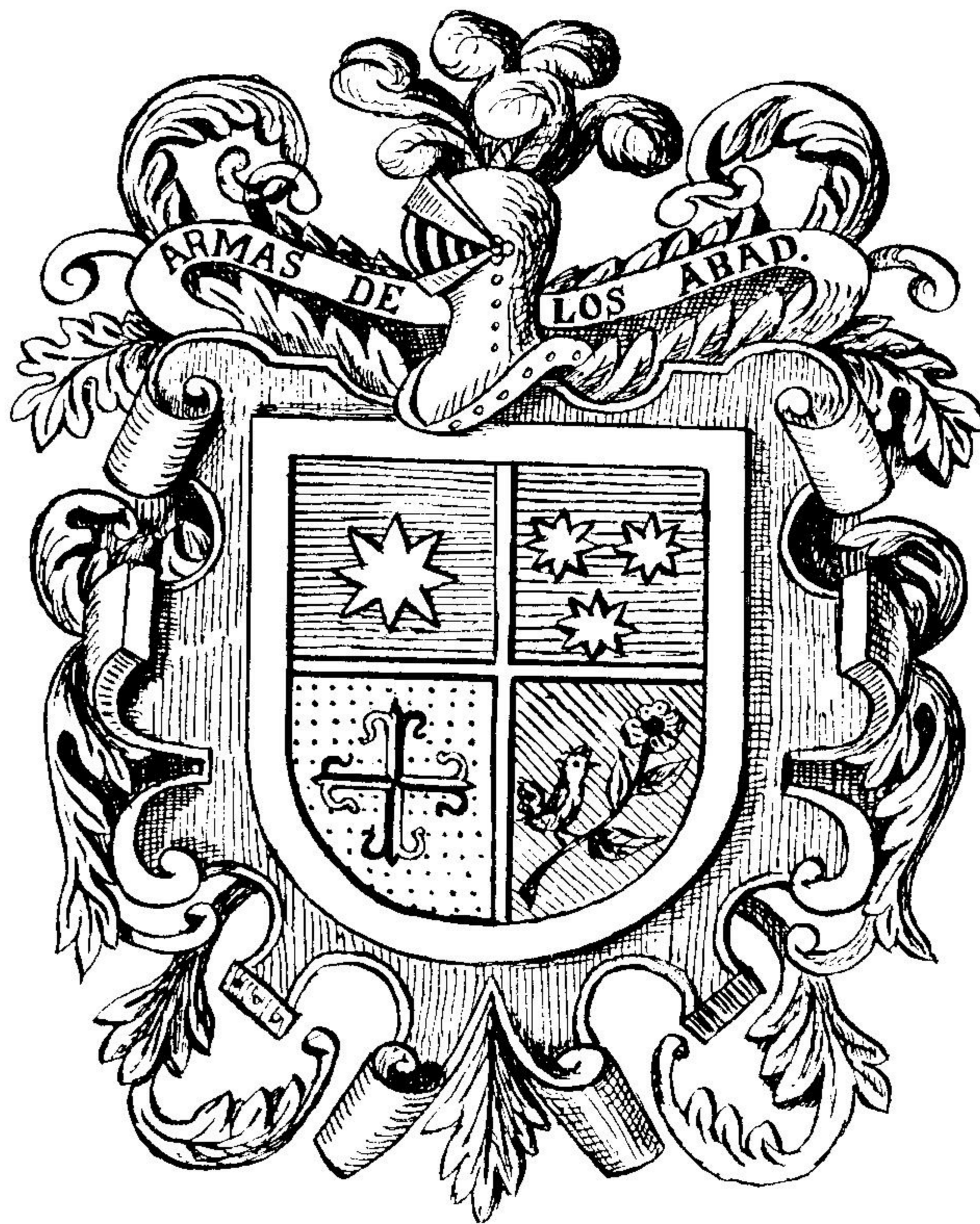
D. Ramón y D.^a Ermesenda fueron padres de Wifredo, que siguió en el condado y tenía el señorío de Pallás en vida de sus padres y estuvo casado con D.^a Sancha. Este extendió los estados de Pallás por las tierras de Cataluña, y distribuyó los terrenos que abandonaban los moros entre sus soldados, asignando una parte de los frutos para la alimentación de los sacerdotes encargados de las iglesias que iban edificando en el terreno conquistado.

De Arnaldo que murió siendo mozo.

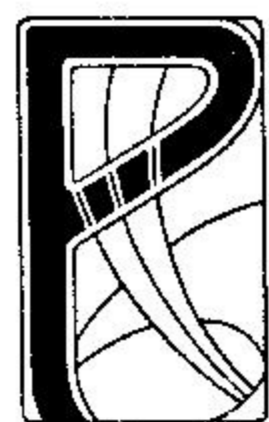
G. G. G,

SECCIÓN TERCERA

INFANZONES DE ARAGON



LOS ABBAD



PROCEDEN de Vizcaya y el primitivo casal de los Abad estuvo en el valle de Gordejuela, de las encartaciones de Cestona.

De este casal procedió D. Martín Fernández de Abad, señor que fué de Castellanos, hoy Vega de Colmenar, que puso en riesgo las tierras de Aranjuez; y un hermano suyo, llamado Sancho Abad radicó en Ocaña.

El mencionado D. Martín tuvo por hijos á D. Fernando, que fué comendador mayor; á D. Rodrigo, á D.^a Estefanía y á D.^a Sancha.

Un primo suyo, llamado también Martín fué primer chanciller en Castilla y padre de D. Fernán y de D. Juan.

Este D. Martín se trasladó á Aragón por los años de 1167 para militar bajo las órdenes de nuestro gran monarca Alfonso II el Casto, recibiendo en premio varias tierras en el valle de Tena, en las montañas de Jaca, donde fundó su casal, distinguiéndose él y sus sucesores por su lealtad y dotes militares.

De esta familia procedió Pedro Abad, que estuvo en la conquista de Valencia, capitaneando un tercio de tropas que costeaba con ayuda del Abad y monjes de Ripoll. Fué de los que ganaron á Alcoy en 1255, donde quedó heredado, extendiéndose su descendencia á la villa de Muro, Játiva y Novelda; y á juzgar por la manera de timbrar las armas, procedían de éstos los de Andalucía y América, pues en las de todos estos se conservan las primitivas, enriquecidas con nuevos timbres.

Del casal del valle de Tena procedió también Palmerio Abad, que por los años de 1300, cuando la guerra fratricida aquejaba á Aragón, le encontramos en la defensa de Chaza con D. Guillén de Galcerán.

Antes de entrar á ocuparnos de los de Aragón indicaremos las armas que han usado los diversos que de este apellido se han extendido por Europa y América:

Escudo de los Abad de Vizcaya en campo de gules, un castillo de oro con puerta y ventanas de azul; el escudo con bordura de oro y en ella con letras de azul el mote=*castro Abad*.—Este mismo usaban los de este apellido en Asturias.

Escudo de los Abad de las montañas de Jaca; en campo azul tres estrellas de oro en triángulo y sobre la estrella más alta un meneguante de oro, puntas hacia abajo. Los de Valencia y el Puig usaban de este mismo escudo, aumentado con un perro en campo azul, por concesión del rey D. Jaime I.

Escudo de los Abad de Alcoy, en campo azul un león rampante de oro, surmontado de tres medias lunas de plata, puntas abajo, y la del medio más alta; cuya variante recuerda las tres estrellas del primitivo. Este escudo usaron también los de Muro, Játiva, Elda y Novelda, y lo mismo los de Andalucía y América.

Escudo de los Abad de Sicilia, en campo azul una garra de león, de oro, entre tres estrellas del mismo metal, una á cada lado y otra en jefe.

Pasando á ocuparnos de los de Aragón, diremos que por los años de 1500 vino desde el casal del valle de Tena:

I *Martin Abad* á casar á Loporzano con D.^a María Allué, que era sobrina de mosen Luis de Allué, vicario de Loporzano. Estos consortes levantaron casal propio y probaron su infanzonía, para ser tenidos como tales por el Abad del Real Monasterio de Montearagón, que era el señor temporal de dicho pueblo de Loporzano; con lo cual fueron tenidos como tales estos esposos y sus hijos cuyo

II *Martín* que á la muerte de sus padres continuó al frente del casal y posesiones que tenían en Loporzano, contrayendo matrimonio con D.^a Juana de Franco, que era hija de los infanzones llamados Franco, de dicho pueblo. Estos debieron ó terminar ó reformar el casal de los Abad de Loporzano, y al poner la piedra armera en la fachada de dicho casal sufrió ésta una mutación notable, cuartelando el escudo en la siguiente forma: en el primer cuartel, una sola estrella de ocho puntas surmontada de un menguante, puntas abajo: en el segundo las tres estrellas en triángulo, dos en jefe y una en punta, que era de los Allué de Sasa: en el tercer cuartel, la cruz floreteada; y en el cuarto, el girasol de los Allué de Asín.

De este matrimonio nació

III *D. Martín* que fué familiar del S. Oficio de la Inquisición, el cual contrayó matrimonio con D.^a Juana de Casbas continuando al frente del casal y posesiones de Loporzano, cuando falleció su padre. Al primogénito llamaron

IV *Martín-Juan* que residió en Loporzano toda su vida, estando al frente de su hacienda y fué esposo de María Seral, hija de infanzones también. Tuvieron por hijos á Juan-Martín, al licenciado Pedro Abad y á Josef Abad.

V *Juan-Martín* continuó al frente del casal y posesiones de los Abad de Loporzano, disfrutando de los privilegios y exenciones que los demás infanzones y contrajo matrimonio con Ana María de Ciria y fueron padres de Martín y de Lorenzo.

VI *Martín* continuó en las posesiones y privilegios de sus padres, como igualmente á él sus hijos y descendientes, pero la casa empezó á decrecer en bienes é influencia, y el casal, que aun se conserva con el escudo en la puerta, pasó á otros poseedores.

Los Abad de Alagón. Lorenzo Abad y Ciria, del que hablamos anteriormente, siendo mozo fué á combolar al pueblo de Alagón, provincia de Zaragoza, poniendo las armas de los Abad de Loporzano en la fachada de su casal, pero con una variante en el primer cuartel, que fué, suprimir el menguante que surmontaba á la estrella. Este fué el tronco

de aquella familia que no conserva ya su residencia en Alagón, pero aun existe el casal y la piedra heráldica en la fachada.

Los Abad de Ayerbe traen origen de los de Loporzano del siguiente modo:

I Pedro Abad y Allué, hermano del Martín mencionado en el número II, siendo mozo, trasladó su residencia desde Loporzano á Ayerbe, donde contrajo matrimonio con Orosia Nadal, de cuyo consorcio nacieron Pedro y Salvador.

II Pedro continuó en clase de heredero en el casal de sus padres y contrajo matrimonio con Catalina Marzal, que fueron padres de

III Juan, que continuó en Ayerbe, sucediendo en los bienes y prerrogativas como infanzón á su padres, y fué esposo de María Garcés y padres de Juan-Martín, de Tomás, Juan y Domingo, de los cuales, el primero continuó en Ayerbe y los otros tres salieron á combolar á los pueblos inmediatos, por donde se ha extendido este apellido.

1 Salvador Abad y Nadal, hermano del mencionado Pedro II casó también en Ayerbe con Juana Luis y fueron padres de

2 Juan que contrajo también matrimonio en la mencionada villa con casal propio que fué transfiriéndose á sus hijos y descendientes hasta la fecha, lo cual hace existan dos ramas de los Abad en Ayerbe, que aunque en la actualidad han perdido el parentesco, proceden sin embargo del mismo tronco.

Los Abad de Estadilla son oriundos también de los de Loporzano porque,

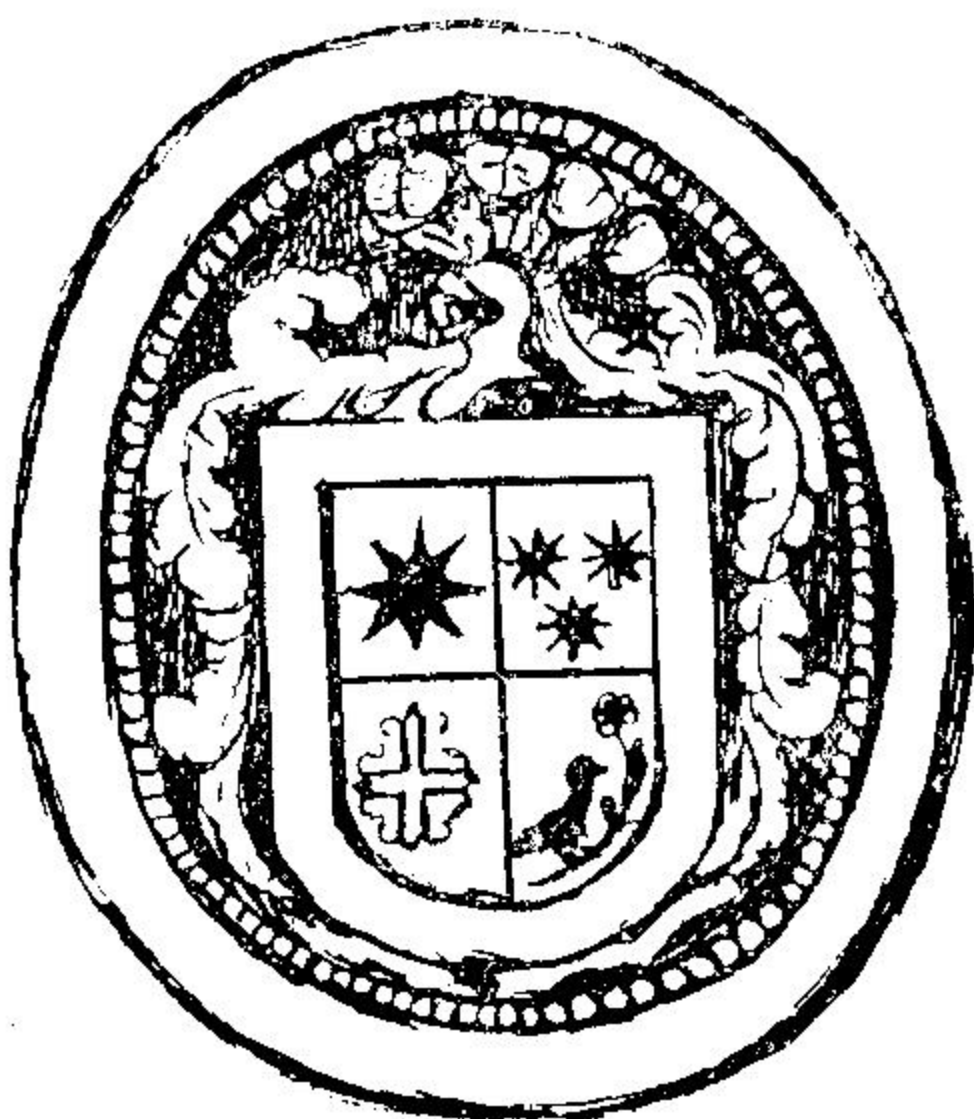
I *Bernardo* Abad y Allué, hermano de los citados Martín y Pedro fué á combolar desde Loporzano á Estadilla, previo consentimiento de sus padres y de su tío materno, mosen Luis de Allué, que como dejamos dicho, era vicario de Loporzano. Bernardo contrajo matrimonio con doña Isabel Marias, doncella, hija legítima de D. Juan Marias y de doña

María Cister, vecinos de dicha villa de Estadilla; viviendo como tales esposos y siendo padres de

II *Domingo* Abad que sucedió á sus padres en las posesiones y casó con D.^a Magdalena Falces y tuvieron á

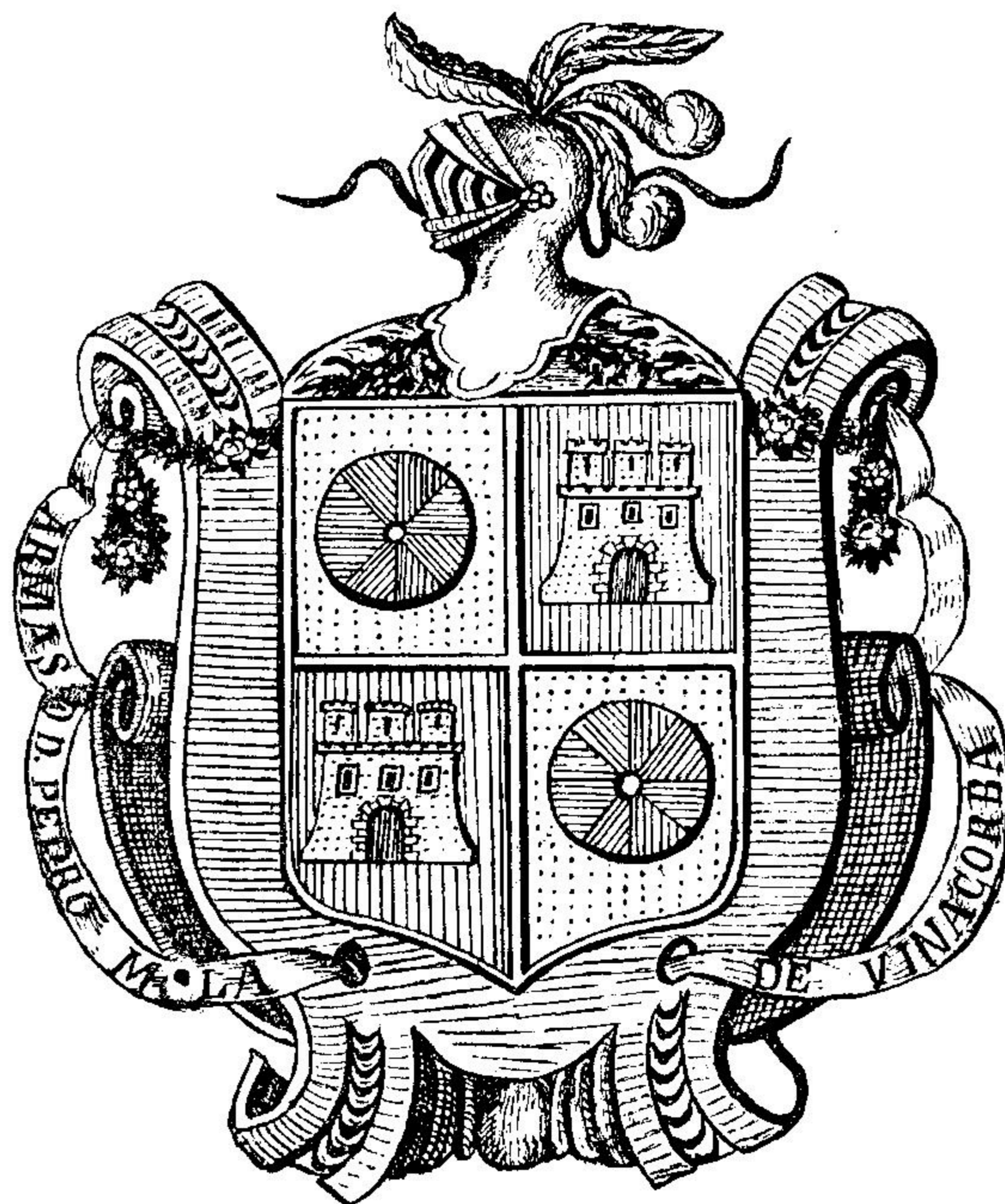
III *Esteban* que desempeñó, además del cargo de Justicia de dicha villa, otros importantes cargos públicos en el mismo Estadilla por los años de 1678, quien usó el sello que reproducimos y en el que está suprimido también el menguante.

(SE CONTINUARÁ)

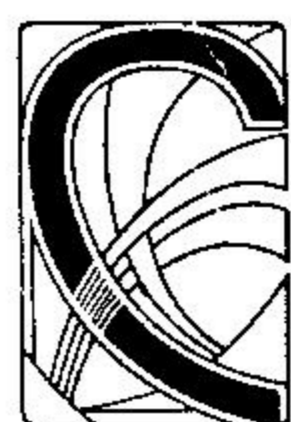


SECCIÓN CUARTA

ARMORIAL DE LA LITERA

*El solar de los Molas de Vinacorba*

Privilegio dado por Ramón Berenguer al fundador de este linaje



CORRÍA el año de gracia de mil ciento cuarenta y nueve. Doce años habían transcurrido desde que se firmó en Barbastro aquel celeberrimo *ajuste matrimonial*, por el que se unieron dos naciones poderosas, constituyendo formidable potencia terrestre y marítima.

Los historiógrafos describen multitud de hazañosas correrías y audaces allanamientos de plazas y alcázares, llevadas á feliz remate por el intrépido Raimundo Berenguer, rey consorte de Aragón que paseó triunfantes desde Jaca á Lérida, de Lérida á Tortosa, y desde aquí hasta la lejana Almería, sin que el alterado orden modifique el mérito, pues no cuidamos del anacronismo de ahora,

Pero callan que fué parte muy importante en aquella cruzada cierto caballero francés, natural de Tolosa, *comilitón* honorificado por las expugnaciones y allanamientos de la Litera y héroe de las reconquistas antecedentes.

Llamábase Pedro de Mola. Le trajo desde su patria el negocio de nuestras guerras cabalmente.

Por constante tradición, que hallamos además en los eruditos incunables, legados por el canónigo de esta Colegial insigne, homónimo descendiente del Capitán objeto de estos apuntes, hemos aprendido que la definitiva libertad de la tierra literana se logró merced á la bravura del rico-hombre D. Galcerán de Castro, á quien secundaron cinco caballeros que no nombra la crónica. Uno de éstos fué el que nos ocupa.

Entre los papeles que, bien arreglados por manos expertas (1), guarda un cofre de la casa nativa de San Vicente de Paül, dió nuestra, tal cual, diligencia con una transcripción de cierto privilegio real que aquí copiamos íntegro, lamentando que se trate, no del códice, sino de la copia vertida al castellano. Con todo, el documento está legalizado debidamente por dos notarios, que aseguran la autenticidad (2).

«En el nombre de Dios é Individua Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, hago manifiesto á todos que yo D. Raimundo Berenguer haciendo oficios y veces y ocupando lugar de Rey, así en el Reino de Sobrarbe como en el de Aragón por mi amada Esposa y Consorte (3). Conviniendo á la pública utilidad remunerar los méritos y con especialidad los de los Extranjeros que vinieron en socorro nuestro, para que con el ejemplo de éstos; de sus mismos reynos se augmenten nuestras militares Tropas, y siendo muy decoroso á nuestro propio esplendor honorificar y condecorar á los *comilitanes* de expugnaciones y de batallas, hereditándolos con los mismos Alcázares, ó sean, Casas fuertes vencidas y allanadas con su sangre, sacudido ya el yugo de los Moros; y para que bajo el presidio de sus propios señores temporales persevere nuestro Reyno pertrechado

(1) ¿Las del Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández Fajarnés, cuando rastreaba la verdadera cuna del Santo? Hacemos en sentido interrogatorio esta observación por lo que más adelante diremos al tratar de la casa de Chiranimola.

(2) D. Ignacio Baneta, archivero en 1756 de la Real Audiencia de Aragón expidió con fecha 12 de Junio un certificado que intitula «*Copia del Privilegio Real en castellano*» y que es trasunto del texto de cierto pergamino que sus armerías guardaban desde 1504, en que lo depositó el escribano Juan de Fatás. Este códice era á su vez copia de otro que D. Pascual Mola de Vinacorba exhibió á la Cancillería para que tomasen razón.

(3) Obsérvese que D. Ramón no se titula «Príncipe» como cuentan las historias y lo muy acomodado que el preámbulo se encuentra la cláusula del Ajuste de Barbastro, según la cual fray Ramiro se reservaba el título y honor de Rey, motivo del invento del «Principado».

y defendido para siempre contra todos sus enemigos, atendidas y bien consideradas estas circunstancias y conviniendo todas ellas en el amado Francés y distinguido caballero entre las familias de la ciudad de Tolosa, Pedro de Mola, nuestro comilitán (compañero en guerra) en todas las expediciones y batallas habidas contra los moros, en las que con el auxilio propicio de Dios y del vuestro, como y también con el de vuestros parientes, ó Deudos, siempre habemos conseguido victoria, como se hace patente con tantos alcázares, ó sean casas fuertes y lugares venzidos. Y con el deseo de que vuestra Posteridad siempre permanezca en nuestro Reyno os *concedemos* y hereditamos para Vos y para vuestros *hijos*, perpetuamente el alcázar, ó sea casa fuerte llamada de *Vinacorba* con el Palacio anexo y con todos sus adherentes, castillos, güertos, casas y pagos, desde el agua que fluye por el Torrente, hasta la otra parte que mira al medio día con todas las tierras y olivares que allí existen de la otra parte del Monte hasta el camino de Monzón que gira por el medio día, y el agua corriente que sirve de límite hasta la Cuesta blanca por la parte que mira á Occidente con todos sus montes y prados dando fin en nuestros Baños (1) hasta vuestro Alcázar ó llámese casa fuerte y desde el agua hasta la Cuesta blanca sean para Ti y para tus descendientes en heredamiento y *solar* perpetuo con plena Jurisdicción tanto civil como criminal y con todos los derechos que á mí competerme pueden. Demás de los dichos dono á ti, á tus hijos y descendientes el Lugar y Casa fuerte de *Bois* con todo su término para que sea solar tuyo con la plenaria jurisdicción que á mí me compete y con todas sus tierras, viñas, olivares, fuentes y aguas, casas y juntamente el Palacio que allí está existente. Aquel Alcázar ó sea casa fuerte de Rocafort con el Lugar, Término y Tierras que pertenecen á dicho Alcázar con todos los olivares, viñas, Aguas, güertos: empero con jurisdicción tan solamente en lo civil. De tal suerte que todas las cosas arriba mencionadas sean y queden para Ti y para tus hijos y descendientes en heredamiento y *Solar* perpetuo: de tal modo ó manera que en los Alcázares, Castillos, Solares y pertinencias á ellos, se guarde inviolablemente tanto por mí como mis sucesores tu Jurisdicción inmune é ilesa siempre y perpetuamente. **Demum si abuerit aun vivo non set maveria vendet á nuba de heredad; si en ab altero non... et non intret in prita neo, non del conducho, et non intret Merino, niu Sayon; nixi quos hi et posterí tui inibryomencit;** Mas si cometieren delito ó culpa, enderezaran la petición al Rey por vía de Querella, quien vindicará los agravios, y si Alguacil, corchete ó ministro de vara os hicieren

(1) Garina Teatro Universal T. 1.º folio 83 habla de esta fuente. El cronista Mola, de quien hablaremos en el lugar debido, dice, que en su tiempo existían vestigios de estos baños á media legua de la ciudad y que se reservó éstos para sí el rey don Alfonso I.

Según la delimitación que trae la ejecutoria que obtuvieron los Molas en 1694, el palacio solariego confrontaba con el convento de Capuchinos (hoy Escolapios) con el «puesto y sitio donde se encierra el hielo», con la balsa llamada de Mola y con una plaza cuadrada.

agravio en vuestros solares ó casas fuertes; ó gentes del Rey prendieren alguno, suéntenlo y dejen libre y sino lo hizieren assi las vuestras Gentes los maten y guerreen por defensa de los suyos y también por la incolumidad de vuestros Derechos y Jurisdicciones.—Y esta carta, ó sea Privilegio será observada tanto por mí como por todos mis sucesores por siempre y en todo tiempo. Si alguno empero se atreviere á quebrantar este nuestro mandato, ó sea ordinación, ó mover se atreviere contra nuestra expresa voluntad (aunque fuesen los Descendientes de nuestra Posteridad) privados de la Divina Misericordia queden malditos y excomulgados padeciendo las penas del infierno para siempre en compañía del unquísimo Judas el Prodita» (1).

De cómo el famoso Galcerán de Castro y sus cinco caballeros ganaron á los moros el Castillo de Tamarite

Cuando Lérida fué conquistada á los infieles por el bravo Raimundo Berenguer, vinieron sobre Tamarite muy esforzados capitanes á sitiarse el castillo, guardador de la ciudad.

Eran gobernados por el primero de los Castros aragoneses y en este brillante avance consiguieron apoderarse de Almacellas y Boix, lugares de la raya.

Miravete, fundador de su ilustre linaje, allanó el castillo de Albelda, saliendo muy gravemente herido (2) por manera que quedó en el nuevo real y no pudo tomar parte activa en la función de Tamarite.

Gran bien hubieron los cristianos con la hazañosa empresa del de Albelda, porque tenían así la espalda resguardada; deslizándose como lagartos por aquellos intrincados andurriales, llegaron á Pleta, promontorio sito á tiro de flecha no más del castillo que trataban de tomar. Separaba á ambos promontorios un desfiladero. Los cristianos fortificaron *provisionalmente* el recinto de Pleta con recios paredones de barro que aún desafían hoy las inclemencias de los siglos (*), empleando en esta faena á los alfareros mozárabes de Tamarite, que con los demás convertidos se pusieron á disposición de Castro.

Emilio Luna.

(SE CONTINUARÁ)

(1) Esta carta fué hecha el 20 de Abril de 1149 firmada y sellada: y D. Pascual Mola de Vinacorba, según se ha dicho, la llevó en 1504 al registro de escrituras auténticas. Los escribanos que legalizaron el trasunto fueron Andrés Joven y Pedro García, del Colegio de Zaragoza.

(2) Obtuvo entonces por armas escudo de oro y un castillo de piedra entre dos abetos, con bordura de gules y tres estrellas de oro. De este linaje se tratará más adelante.

(*) Todavía existe este baluarte por un verdadero prodigio de la estática. Dicen que no hace mucho tiempo intentaron derribarlo con explosivos y que resistió: parece ser que en tiempo del Canónigo Mola amenazaba ya ruina inminente y han pasado cerca de dos siglos sin que se venga abajo. Es de yeso y tiene dos lindas ojivas.

OBRA INTERESANTE

D. Pedro de Luna (Benedicto XIII)

ANTE LA HISTORIA Y EL DERECHO

por el Rvdo. P. Manuel Luna. Misionero del Corazón de María. — Precio, UNA
 — Peseta ejemplar. — Los pedidos al Director de esta Revista —

VDA. DE P. BONET



REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS

**FOTOLITOGRAFIA
 FOTOGRAFADO
 AUTOTIPIA
 TRICROMIA**

ARIBAU, 9. Interior.
 BARCELONA

Imprenta, Librería y Encuadernación

— DE —

Faustino Gambón

HUESCA

Trabajos en relieve

*Centro de modelación impresa para
 Ayuntamientos y Juzgados*

Obras de lujo y folletos

*Librería religiosa y de primera
 y segunda enseñanza*

**Trabajos comerciales
 y de fantasía**

LINAJES DE ARAGÓN

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Reseña histórica, genealógica y heráldica de las familias aragonesas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, 10 pesetas al año.—Extranjero, 15 francos al año.—30 ejemplares de sólo el apellido (1) que se publica, 20 pesetas en España.—Idem para el extranjero, 25 francos.—Número suelto, **una** peseta,

Administración
 PASAJE DEL PILAR, NÚM. 40, ZARAGOZA

Dirección y Redacción
 MOZÁRABES, NÚM. 4, PRINCIPAL, HUESCA

(1) Es indispensable el aviso antes de hacer la publicación del apellido.